



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

8361

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de modificación de la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, en el cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears establecido en la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 8 de agosto de 2024

Antecedentes

1. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en los cuerpos del Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 172, de 21 de diciembre de 2023).
2. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 8 de agosto de 2024 se designó al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, en el cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 105, de 10 de agosto de 2024).
3. El señor Josep Maria Mayor Pérez, ha presentado causa que imposibilita su participación como miembro del Tribunal de estas pruebas selectivas, por lo que se hace necesario designar a un nuevo vocal titular primero.
4. El señor Josep Ramon Sunyer Rullán, ha alegado causa de abstención justificada, la cual se considera procedente.
5. En consecuencia, se deben designar nuevos vocales titulares primero y segundo y modificar la composición del citado Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, en el cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a fin de completarlo y continuar con la tramitación del proceso, en los términos establecidos en el anexo de esta Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Los artículos 13 y 14 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.
3. La Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 8 de agosto de 2024 por la que se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, en el cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar la composición y designar nuevos vocales titulares primero y segundo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, en el cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establecido en la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 8 de agosto de 2024 por la que se designa al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, en el cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023, el cual está constituido por los miembros que figuran en el anexo de esta Resolución.





2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en la sede electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 21 de agosto de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antònia Maria Estarellas Torrens

ANEXO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, en el cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Presidente/a:

Titular: Carme Bennasser Carratalà. Del cuerpo superior de la CAIB

Suplente: Elora Oliver Fonseca. Del cuerpo superior de la CAIB

Vocal primero/a

Titular: Antoni Caimari Pieras. Del cuerpo ayudante facultativo escala de agentes de medio ambiente

Suplente: Melcior Coll Rotger. Del cuerpo ayudante facultativo escala de agentes de medio ambiente

Vocal segundo/a

Titular: Joan Antoni Gelabert Ramis. Del cuerpo ayudante facultativo escala de agentes de medio ambiente

Suplente: Josefa Hervás Bernal. Del cuerpo ayudante facultativo escala de agentes de medio ambiente